

**CONTESTACIÓN DEL
Dr. EDGARDO MONDOLFI GUDAT**

Señores Académicos.

Señoras y Señores.

I

En realidad, es la primera vez que me corresponde el honor de darle la bienvenida a un integrante de nuestra Academia. Y, desde luego, esto me coloca en el trance de debutar dentro de lo que, en toda institución de nuestra clase, significan las fórmulas previstas para la recepción de un nuevo numerario y, por tanto, viéndome obligado a ceñirme desde ya a lo que, en tal sentido, prevé nuestro Reglamento.

Obviamente, esto de los ritos de incorporación y de bienvenida significa algo que quisiera poner muy de relieve y que, de algún modo, se contrae a dos palabras dentro de lo que ha presupuesto ser el largo e ininterrumpido discurrir de esta Academia desde su creación en 1888.

Hablo de las palabras «tradición» y «continuidad».

En lo que se refiere a la primera, y en lo personal, me declaro profundamente “burkeano”, es decir, seguidor de Edmund Burke en lo que toca a la tradición en la más noble acepción del término. Pero también me declaro

“picón-salista” cuando digo hablar, como lo hago en este caso, de la tradición. Porque Mariano Picón Salas decía que el compromiso de la Historia por hacer era el mejor estímulo para una tradición bien entendida como la que se practica en esta Academia dentro de un espíritu crítico y plural. Tradición no es cuidar de sepulcros; eso sería, más bien, tradicionalismo vano e inútil.

Y en cuanto al otro vocablo que conjuga bien con la palabra «tradición», es decir, lo de «continuidad, lo entiendo como la acumulación y trasmisión de la experiencia, algo que forma parte del tejido natural de esta Academia, y que se ve puesto de manifiesto cada vez que, a través de un rito como el que hoy nos convoca, se ve recibido un nuevo académico llamado a suceder a quien, como José Rafael Lovera, se ha visto tristemente apartado de nosotros para siempre.

Me toca entonar, pues, lo que se conoce como un «discurso de contestación» o lo que, en la práctica, se traduce en que un académico se vea designado por el resto de sus pares a fin de que, en nombre de toda la institución, se le dé la bienvenida al nuevo miembro.

Como entenderán, se trata de una tamaño responsabilidad.

Ahora bien, a diferencia de lo que prescribe el Reglamento respecto a lo que debe ser el Discurso de Incorporación como tal, nada dice, en cambio, acerca de los parámetros en torno a los cuales debe discurrir el discurso de bienvenida.

Pero existen –sí- una serie de convenciones que hacen que este discurso mío deba contraerse, obviamente, a lo que fue la materia tratada por el nuevo académico en el curso de su disertación y ofrecer referencias a lo que ha significado, hasta este punto, su presencia y trayectoria dentro del panorama de nuestra profesión.

Más allá de ello, ese cómodo vacío que se deriva de nuestro Reglamento me permite en este caso, y con toda la licencia que me pueda permitir, intercalar una que otra mención acerca de la amistad que me une de manera muy personal a José Alberto Olivar.

Al trabajar en la respuesta, lo que me voy a permitir entonces, aparte de contar con la indulgencia de todos ustedes, es hacer el mejor uso posible de la generosidad y el honor con que el resto de mis colegas me ha confiado la tarea de cumplir con el encargo de entonar esta bienvenida.

II

Lo que, en lo personal, hace que sienta una emoción muy honda a la hora de hacerlo es que mi amistad con José Alberto Olivar anidó en los predios del Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello del cual egresamos y donde, juntos también, recibimos nuestros respectivos títulos en el mismo acto de grado.

Aparte de ello, lo conocía como colaborador en algunas revistas de lectura compartida en las cuales, desde entonces, Olivar intentaba ofrecer visiones novedosas o

alternativas sobre dos temas que, al fin y al cabo, acabaron incorporándose al resto de sus inquietudes profesionales.

Me refiero, por una parte, al proceso de formación y consolidación de las Fuerzas Armadas como expresión institucional de la modernidad venezolana y, por la otra, a las políticas de vialidad implementadas en el país durante el siglo XX.

En ese sentido voy a afincarme en lo que el propio José Alberto dejó apuntado en algún momento de su discurso al referirse a que la vida de un historiador es quizá comparable “a un variado menú de sabores y que corresponde a cada uno escoger el plato que más le deleite”.

Pues bien esta breve radiografía me permite insistir en que Fuerzas Armadas, Vialidad y el trajinar en torno a las ideas políticas en el patio criollo forman la columna central de su labor historiográfica y gracias a lo cual José Alberto Olivar se ha labrado una bien ganada posición de prestigio.

Más tarde, José Alberto me acompañó como parte del elenco de profesores que logré ensamblar para el «Diplomado en Proceso Histórico Venezolano» y en «Estudios sobre la Venezolanidad» impartidos, con mucha acogida, desde la Universidad Metropolitana.

Muy de tenerse en cuenta es el hecho de que, desde temprana edad, Olivar se dedicara a la docencia. No pretendo repetir la lista de sus domicilios profesoriales, puesto que él mismo ya se hizo cargo de ello. Pero sí me gustaría subrayar cómo esa vida universitaria ha reafirmado

su ánimo diligente y preocupado por hacer de la Historia un oficio permanente.

Además, y como él mismo se hizo cargo de ponerlo de relieve, me gustaría enfatizar la valiosa idea de que nuestro nuevo numerario se sienta ser, rabiosamente, un orgulloso producto de nuestra Educación pública.

Por otra parte y a diferencia mía, que he navegado al mismo tiempo en medio de otras aguas, Olivar mantiene un envidiable apego a su profesión de historiador. Es lo que podría definirse como un historiador de raza, un historiador que respira con el oficio, un historiador que no se distrae mirando hacia los lados, un historiador a tiempo completo.

Por último, la propia lista de sus contribuciones a los quehaceres de esta Academia antes de verse incorporado ahora como Individuo de Número, es decir, actuando todavía en calidad de miembro correspondiente por el estado Miranda, da buena cuenta de su nivel de compromiso con nuestra disciplina y especialmente –y no me cabe duda de ello- de sus futuras obligaciones con esta Academia.

III

A fin de no redundar en lo que ya hemos escuchado durante este magnífico recorrido voy a tratar de glosar algunos aspectos o, en todo caso, aproximarme a lo dicho por Olivar desde otros ángulos y otras esquinas que guardan estrecha relación con el motivo de su discurso. En suma, lo que pretendo hacer es complementar algunas de sus observaciones.

En primer lugar sería pertinente afirmar aquí, con toda la fuerza con que me sienta capaz de hacerlo, que no todos quienes habitaron esta comarca durante el siglo XIX dedicaron su tiempo a sacarse las tripas entre sí.

Lo digo puesto que sobre aquel siglo pesa la terrible mácula de haberse agotado en guerras civiles e inciviles, o en la simple amenaza de la guerra.

Y cuando es el caso que se piense en aquella parte del siglo XIX hecha de verbo, por lo general suele repararse, única y exclusivamente, en la prosa violenta y corrosiva de polemistas al estilo de Antonio Leocadio Guzmán, o de Pedro José Rojas, quienes se hicieron cargo de meterle leña a lo que ese siglo sí tuvo, efectivamente, de guerra.

Dicho de otro modo: no todo nuestro mal comprendido siglo XIX venezolano estuvo hecho de pólvora ni se agotó simplemente en el ejercicio de la violencia, sino que también, en medio de todo, se le dio cabida al ancho y sostenido esfuerzo de pensar. Se trató, en todo caso, de lo que la escritora Mirla Alcibíades ha querido definir,

en bella y atinada frase, como «la aventura de pensar la república».

Me adelanto a aclarar que, en ningún caso, niego que el hábito de la guerra terminó arraigando con fuerza o sirviéndole de palanca a muchas de las actuaciones que le dieron base al personalismo de buena parte de nuestros gobernantes durante ese período. Admito, pues, que fue un siglo armado y que, sin duda, la gramática de la pólvora hizo brutalmente de las suyas.

Pero, a la vez, me adelanto a señalar que aquella inmensa nube de pólvora no ha permitido apreciar con el suficiente grado de claridad que se trató también de un siglo hecho de sólidas y bien pensadas contribuciones al pensamiento político venezolano.

Esto lo digo sobre todo porque esa percepción, interesada y quizá un tanto equivocadamente construida en torno al siglo XIX, le ofreció acomodo a varias tesis y explicaciones cargadas de elevada intencionalidad política que hizo de ese desmerecimiento del siglo XIX, y de sus supuestamente incurables males, desarreglos e incapacidades, el mejor pretexto para justificar, no mucho más tarde, el advenimiento del autoritarismo gomecista.

Me refiero a esas tesis que no vale la pena traer a colación ni, mucho menos, extenderse al respecto en esta oportunidad. Creo que basta con mencionar lo que, en tal sentido, corrió a cargo del pensamiento positivista aclimatado en nuestra tierra, es decir, en su particular versión criolla, para hacer que nos habituásemos, a la hora

de volver la mirada sobre el siglo XIX, a lo que Augusto Mijares quiso definir como una sociología del pesimismo.

En contraste con esa imagen llena de flaquezas en torno a nuestro siglo XIX figura, pues, el autor a quien José Alberto Olivari ha querido consagrarle su discurso -Rafael Fernando Seijas- quien, al margen, o en medio de alzamientos y de pronunciamientos, se dedicó a enfatizar lo que había significado, desde 1811, la propuesta de construir un proyecto civil, alternativo y liberal de poder.

Que Seijas no fuera una solitaria excepción lo confirma el hecho de que se viera acompañado en esos mismos afanes, en esas mismas empresas y en esos mismos desvelos por otros autores y polemistas durante ese último tercio del siglo XIX.

Hablo, por ejemplo, de Luis Gerónimo Alfonzo, Nicanor Bolet Peraza, Laureano Villanueva, Francisco Tosta García, Marco Antonio Saluzzo, del tempranamente malogrado Luis López Méndez y de otro autor que también ha sido objeto de la curiosidad intelectual de Olivari.

Me refiero a Jesús Muñoz Tébar, a quien Olivari le dedicara una biografía cuya edición estuvo al cuidado de Simón Alberto Consalvi y de mi propia persona para la colección "Biblioteca Biográfica Venezolana" publicada por el diario El Nacional y la Fundación Ban-Caribe y motorizada por (quien hoy nos acompaña también), el numerario Carlos Hernández Delfino.

De paso, me voy a permitir hacer una breve cuña publicitaria a favor de nuestra Academia. El caso es que ese esfuerzo de pensar que formó parte del siglo XIX, y que lo hizo rico a su manera, se vio reflejado en decenas y decenas de folletos, discursos y opúsculos que esta Academia, a través de un empeño sostenido y a tono con nuestros tiempos, se ha hecho cargo de acopiar y de comenzar a digitalizar para su difusión y reexamen en estos tiempos.

Hablamos de contenidos que, a fin de cuentas, revelan debates de enorme altura y reflexiones de inmensa calidad en torno a nuestro pensamiento político.

De modo que de ese ejercicio de pensar como “venezolano” y “a la venezolana” formó parte, pues, Rafael Fernando Seijas a quien, en realidad vine a conocer, por primera vez y en firme, no como autor de este breviario titulado «El Presidente», el cual ha sido el eje central del discurso de Olivar, sino por su actuación con respecto a los derechos de Venezuela sobre la región del Esequibo.

Se entiende, pues, que descubrí a Seijas más bien por la controversia de límites entre Venezuela y la colonia británica de Guyana y por lo que a su modo hizo, o intentó hacer, como experto tratadista que fue también del Derecho Internacional Público, para salvarnos de la funesta aproximación inglesa a las bocas del Orinoco.

Ese hallazgo del Seijas “diplomático” se lo debo a quien llegó a ser uno de mis principales mentores y ducutores en la vida. Me refiero al siempre entrañablemente

recordado por nosotros en esta Academia, Simón Alberto Consalvi, a quien aludí apenas unas líneas más arriba y, quien, de paso, fue quien tuvo a su cargo darme la bienvenida en este mismo Paraninfo.

En cambio, la presencia de ese “otro” Seijas, es decir, del autor del librito titulado «El Presidente», me la ha venido a revelar a fondo José Alberto Olivar y la atenta lectura de su discurso que acaban ustedes de escuchar.

Ahora bien, al Seijas “diplomático” y, a la vez, “trata-dista político” se le ha tendido a confundir, en innumera-bles ocasiones con su padre, Rafael Seijas, quien, como Ministro de Relaciones Exteriores, fue uno de quienes ocupó por mayor tiempo esa cartera en el siglo XIX.

Quisiera ir más allá en lo que a esa simbiosis pa-dre-hijo se refiere, puesto que tal simbiosis es lo que justamente ha hecho que sus respectivas biografías ha-yan tendido a confundirse fácilmente en ciertos regis-tros enciclopédicos.

El caso es que Seijas (padre) no sólo ascendió y descen-dió como Ministro de Relaciones Exteriores en siete oca-siones distintas sino que, en años de inverosímiles vaive-nes como los que caracterizaran a las últimas décadas del siglo XIX, se dio el insólito caso de que el propio Rafael Fernando sustituyera directamente a su padre, por breve tiempo, y en una de tales ocasiones, al frente de dicho Ministerio.

No en vano esto es quizá lo que explique que él mismo insistiera en intercalar su nombre intermedio de “Fernando” en cuanto escrito llevara su firma como, por ejemplo, en su libro «El Derecho Internacional Hispanoamericano» u otro titulado «Prácticas del Ministerio Venezolano de Relaciones Exteriores».

Pero a tanto montó la confusión que, por mucho tiempo, llegó a creerse que fue Rafael Seijas, y no su hijo, Rafael Fernando, quien escribió este breviario llamado «El Presidente». Incluso, hasta el periodista Ramón David León, director del diario La Esfera, y quien tuvo a su cargo redescubrir este libro y reeditarlo en 1940, no dejó de hacerse la inevitable pregunta de quién era en realidad el autor, si el padre o el hijo.

“Lo que puede inferirse de ello –tal como llegó a observarlo Consalvi en una oportunidad - es que padre e hijo trabajaron de manera muy íntima y que, a fin de cuentas, el padre formó al hijo en el mundo de sus prácticas e ideas”.

Por cierto que un dato que quizá José Alberto tuvo la tentación de incorporar pero que no lo hizo para, más bien, concentrar su mirada en el libro «El Presidente», es que el propio Rafael Fernando llegó a ser el editor del llamado «Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes», el cual ofrece una amplísima información acerca del estado de la cultura nacional desde 1830 a 1895. Se trata de otra rareza bibliográfica que, tal vez, valga la pena reexaminar en algún momento.

Tal como llegó a ponerlo de relieve Olivar, el manual o breviario político de Rafael Fernando Seijas es un corajudo asalto a esa torre amurallada que era el presidencialismo venezolano y de lo que significaban los alcances del poder omnímodo.

En este sentido, «El Presidente» no es un vademécum para conquistar y mantener el poder a todo trance sino, todo lo contrario, un manual para que los ciudadanos aprendan a defenderse de la tiranía.

Pese a su algo reducida encuadratura (170 páginas apenas), podría pensarse entonces que «El Presidente» de Rafael Fernando Seijas opera como una especie de antítesis de «El Príncipe» de Nicolás Maquiavelo, sobre todo si se toma en cuenta, a la hora de reforzar tal idea, lo que Olivar dejara apuntado acerca de la forma en que Seijas se ubicó en la antesala del idealismo alemán, al inspirarse en la filosofía kantiana para conjugar el tema de la moral con la acción política.

Pero tengamos cuidado con lo siguiente.

El libro de Seijas no pretende ser un abordaje para desmerecer de la presidencia ante los méritos que el resto de las ramas que conformaban el poder público eran capaces de exhibir. Lo que el Manual de Seijas pretende, más bien, es ofrecer fórmulas que conduzcan a superar el abuso de poder (concentrado en la Rama Ejecutiva) y lograr alcanzar, por tal vía, lo que era un antiguo anhelo liberal: la cohesión entre gobierno y ciudadanía.

En una palabra: Seijas no se estaba acercando, ni por error ni por obra de las ilusiones, a privilegiar un régimen parlamentario extraño a los usos venezolanos sino a reclamar el equilibrio necesario que se había visto desnaturalizado a causa del presidencialismo y su secuencia de círculos viciosos.

Seijas proponía una constitución que limitara las atribuciones del Presidente y que lo hiciera responsable de sus actos. Proponía, además, la elección directa del Presidente y, por si fuera poco, que tanto los senadores como los diputados, lo mismo que los presidentes regionales y los jueces, fueran también electos directamente.

Además existe algo que ponen en evidencia las páginas de «El Presidente» y es el hecho de que la vocación absolutista de muchos de quien han ejercido el poder en Venezuela no es un patrimonio exclusivo de los militares. Civiles los ha habido también hechos de parejas savias y, para ejemplo de ello, sobran las palabras.

Del padre o del hijo, o de ambos, quedan en todo caso las enigmáticas páginas de este manual político. Y según se han hecho cargo de aclararlo tanto Olivar como Consalvi a propósito de las curiosas circunstancias que rodearon su publicación, Rafael Fernando fue destituido de su puesto como Encargado de Negocios de Venezuela en España como resultado de la aparición de aquel pequeño volumen.

Aún más, y como lo agrega Olivar, ello era prueba de que existían pocas alternativas en esos tiempos tan poco propicios: o se reconocía la ilimitada grandeza del presi-

dente de turno y se contribuía a alimentarla o, por independencia de criterio, se terminaba más bien en la cárcel, en el destierro, en el olvido o en la extrema pobreza.

Y había algo que sería peor o más irónico en este caso: el breviario de Rafael Fernando Seijas pasó bastante inadvertido cuando se publicó en 1891, lo cual es una cuestión que ha solido ocurrir con cierta frecuencia en Venezuela. Es decir, que el libro de Seijas trascendió poco entre la opinión pública pero, en cambio, encendió rápidamente las iras en la Casa Amarilla, antigua sede del Poder Ejecutivo.

Fuera lo que fuere, algo del manual de Seijas irritó tremendamente al nuevo presidente, Raimundo Andueza Palacio (miembro, por cierto, de esta Academia), lo cual debió traducirse en un sentimiento aún más terrible para el autor puesto que el propio Seijas daba de algún modo por superado ya el servilismo alimentado por Antonio Guzmán Blanco, el auto-culto a su personalidad y sus particulares prácticas envilecedoras al frente del poder.

IV

Señoras y Señores:

Los venezolanos fuimos responsables de construir (pese a todas sus imperfecciones) una dinámica de amplios consensos políticos como los que llegaron a registrarse durante un tramo importante de nuestro más o menos recién concluido siglo XX.

De allí que, expuestos como nos vemos ahora, a formas bastante rudimentarias de hacer política, no cuesta advertir lo pertinente de la escogencia hecha por Olivar y la tentación a la cual éste nos invita de fijar nuevamente nuestra mirada en el breviario, o tratado, escrito por Rafael Fernando Seijas.

Con ello no pretendo, ni remotamente, subrayar que la Historia sea, en todos los casos, una brújula confiable. Soy bastante enemigo de trazar analogías con el pasado, así como tampoco comparto la deportiva afición de sostener que la Historia se repite.

Pero hay cosas que, vistas en estos tiempos, pareciera que riman a su manera. El caso es que todo hace pensar que ya no estamos ni tan siquiera en presencia de una república maltrecha como la que afrontó Seijas, sino de una especie de Sultanato que nos ha tocado en suerte, y el cual pareciera haber secuestrado nuestra voluntad ciudadana.

Sin embargo, si algo nos queda (y no lo digo a modo de consuelo, sino, más bien, como recurso de combate) son las reservas del venezolano.

Allí están las savias del venezolano y (¿por qué no decirlo?) la memoria histórica del venezolano, es decir, lo que el venezolano lleva hondamente implantado en su ADN colectivo en materia de cultura democrática y de valores democráticos.

Si malos han sido estos tiempos, pues en otros tiempos el camino se hizo también difícilmente transitable. Al menos muy malos fueron los que le tocó encarar a Rafael Fernando Seijas. De modo que, como verán, me estoy expresando muy lejos de la tonta conseja de acuerdo con la cual todo tiempo pasado fue mejor. Baste decir que los sufrimientos y reveses son propios de las circunstancias de cada época. Y cada época es distinta.

Ahora bien, si el libro de Seijas acabó convirtiéndose en una penitencia terrible para su autor hagamos de su rescate y comprensión un ejercicio útil. Por tanto, no deja de ser importante tener en cuenta, para una re-lectura contemporánea de esta obra, lo que para Seijas significaran los desafueros del poder presidencial y la violación sistemática de las garantías ciudadanas.

No es menos lo que, en tal sentido, se ha propuesto hacer Olivar al hilar su discurso en torno al breviarario de Seijas y rescatar de entre sus páginas lo que tiene de más perdurable.

Consalvi, quien fuera tan cultor de este libro como José Alberto Olivar, decía que convenía leer «El Presidente», así fuera cada cincuenta años, en un país donde, al pa-

recer, no cesan los buscadores de autócratas. Y, cuando no tenemos autócratas, jamás faltan quienes reclamen su presencia.

Permítaseme por último exteriorizar el convencimiento de que, por su acuciosidad y sentido de disciplina, Olivar será un asiduo colaborador de esta Academia.

Bienvenido, pues, José Alberto Olivar, a quien desde hoy se le cuenta, como día feliz para nosotros, entre nuestros Individuos de Número.

Muchas gracias.

Fuentes

ABADI, Anabella y GARCIA, Carlos, *José Rafael Lovera y nuestra memoria histórica culinaria, en Caracas Chronicles*, diciembre 24 de 2016, disponible en <https://www.caracaschronicles.com/2016/12/24/jose-rafael-lovera-y-nuestra-memoria-historica-culinaria/>

BRIZUELA, Jean Carlos, *Entre la autocracia liberal y el liberalismo democrático. Laureano Villanueva (1870-1899)*. Caracas: Fundación Villanueva, 2019.

BUTTÓ, Luis Alberto, El impacto de las relaciones patrón-clientela en la estructura política venezolana, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En ligne], Colloques, mis en ligne le 10 janvier 2007, disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/3277>

DE LA VEGA, Marta, *Evolucionismo versus positivismo*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1998.

HOOBES, Thomas, *Del ciudadano*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Facultad de Derecho, Instituto de Estudios Políticos, 1966.

KANT, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. San Juan: Edición de Pedro M. Rosario Barbosa, 2007.

MUÑOZ TÉBAR, Jesús, *Personalismo y legalismo*. Caracas: ACIDE, 3ra edición, 1984.

OTALVORA , Edgar C., *Raimundo Andueza Palacio*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana/El Nacional/Banca-ribe, Volumen 39, 2006.

PÉREZ PERDOMO, Rogelio, *Justicia e injusticias en Venezuela. Estudios de historia social del derecho*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2011.

PINO ITURRIETA, Elías, *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2006.

PLAZA, Elena, *El patriotismo ilustrado o la organización del Estado en Venezuela 1830-1847*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2007.

RONDÓN MÁRQUEZ, R.A., *Crespo y la revolución legalista*. Caracas: ediciones de la Contraloría, 1973.

SCHENONI, Luis Leandro, El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Andamios*, 4(7), 2007, 207-226, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000200008&lng=es&tlng=es.

SEIJAS, Rafael Fernando, *El presidente*. Caracas: Fundación Manuel García Pelayo, 2012.

STRAKA, Tomás, La república deseada. Sobre las convicciones del republicanismo venezolano (siglo XIX), en *Lógoi*, revista de filosofía, núm. 17, enero-junio 2010, pp. 9-31.

TAVERA MARCANO, Carlos Julio, *El gobierno civil de Juan Pablo Rojas Paúl 1888-1890*. Caracas: Imprenta universitaria de la Universidad Central de Venezuela, 2004.

VELÁSQUEZ, Ramón J., *La caída del liberalismo amarillo. Tiempo y drama de Antonio Paredes*. Caracas: Planeta, 1993.

_____. *Discurso de incorporación como Individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua. Acto celebrado el día 8 de julio de 2002 en el salón de sesiones de la corporación*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua correspondiente de la Real Española, 2002.

Editado por la

Editorial Negro Sobre Blanco

Impreso el día 08/10/2024 en los talleres de la Fundación Negro
Sobre Blanco Grupo Editorial

Depósito Legal: MI2024000540

ISBN: 978-980-424-152-9

Teléfono: +58 212-7208255

04242700928

04242770141



NSB